CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 29/10/2026 - 18:24:55
Recibo No. S001236768, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BwwzSDq56h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : ORGANIZACIONES DE EVENTOS Y DOTACIONES EMPRESARIALES M & M
Matrícula No: 193547
Fecha de matrícula: 17 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Activos vinculados : $300.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CR 33 7 79
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : agromarketcotizaciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6028339131
Teléfono comercial 2 : 3127198695
Teléfono comercial 3 : 3146821743

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: G4631 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de insumos agropecuarios, materias primas agropecuarias, animales vivos (cerdos, aves, ganado, entre otros), materiales de ferreteria y elementos de construcción, herramientas menores, material vegetal, maquinaria agropecuaria (tractores, motocultores, guadañas, motosierras, etc) y ebanisteria maquinas de coser; así mismó comercio por mayor de granos, viveres, abarrotes y licores: Dotaciones empresariales como calzado, ropa de trabajo, overoles, ropa deportiva, camisas, jeans, confecciones de ropa en general productos para talleres de motos, miscelanea, electrodomesticos,articulos para salones de belleza,muebles y enseres equipos de

transporte, equipos tecnológicos computadores, impresoras, tintas, toner, papeleria, utiles escolares y a través de sus establecimientos comerciales presta servicios de capacitación y logisticos, katering para eventos, alimentacion, transporte de pasajeros y de carga. En general cualquier actividad economica lícia en Colombia.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre :** MILTA MARCELA OMEN HOYOS
Identificación : CC. - 1061985955
Nit : 1061985955-8
Domicilio comercial : Popayán, Cauca
Domicilio de notificación : Popayán, Cauca
Matrícula/inscripción No. : 28-180855
Fecha de matrícula/inscripción : 04 de mayo de 2018
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 28 de marzo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 29/10/2026 - 18:24:55
Recibo No. S001236768, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BwwzSDq56h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****